

REF.: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS NO PRESENCIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS FONDEXXOM.

APRECIADOS ASOCIADOS:

Informamos que de conformidad con el artículo 36 del Estatuto vigente de FONDEXXOM, el presidente de la Junta Directiva convocará el día 14 de febrero de 2025 a sesión de Junta Directiva, con el fin de fijar fecha, hora y medios tecnológicos que serán utilizados, orden del día y los asuntos que serán sometidos a decisión durante la Asamblea General Ordinaria de Asociados No Presencial.

Por tal motivo se debe tener en cuenta que de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto vigente de FONDEXXOM y el párrafo del artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989 que: “son asociados hábiles los inscritos en el registro social que, en la fecha de la convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con FONDEXXOM”.

Con base en lo anterior, les solicitamos verificar que todas sus obligaciones para con FONDEXXOM tales como los aportes sociales individuales, ahorro permanente, cuotas por créditos y demás obligaciones contratadas y previstas dentro del Estatuto vigente de FONDEXXOM, se encuentren al corriente a más tardar al 14 de febrero de 2025; así mismo, en esta fecha no deberá tener suspendidos sus derechos como parte de una investigación disciplinaria, debido a que esta será la fecha en la cual se realizará la reunión de la Junta Directiva, en la que se tiene previsto dentro del orden del día convocar a la Asamblea General Ordinaria de Asociados No Presencial.

Por lo anterior y con el propósito de que sea asociado hábil con todos los derechos otorgados por FONDEXXOM, les solicitamos ponerse al día en el cumplimiento de sus obligaciones o comunicarse al teléfono 311 2783027 o al correo electrónico fondexxom@fondexxom.com; para acordar una forma de pago que le beneficie a usted y al Fondo, a más tardar el día 13 de febrero 2025.

Cordialmente,

GIOVANY GÓMEZ HERRERA
Gerente

ROBERTO AYALA W.
Presidente Junta Directiva

